



## Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 141 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 FEB 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° X de Consejo Universitario, de fecha 21 de febrero de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0046-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 10 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto al bachiller: Frank Kevin Montenegro Gomez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que con Resolución de Decanato N° 0046-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 10 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apta a la bachiller: Elsa Mendoza Goicochea; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;

Que mediante Resolución de Decanato N° 038-2023-UNTRM-FICA, de fecha 16 de febrero 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jheyson Revilla Alva y Edwin Santamaria Baldera; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que con Resolución de Decanato N° 038-2023-UNTRM-FICA, de fecha 16 de febrero 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apta a la bachiller: Ketty Lizeth Villanueva Baca; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agrónoma;



## Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 141 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 006 y 011-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 31 de enero y 14 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Sintia Claudia Rojas Lopez, Cintya Lizbet Cuchca Bardales y Susan Dolores Bardales Dávila; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;



Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 006 y 011-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 31 de enero y 14 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Evelyn Cruz Ruiz y Franco Montoya Chapoñán; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Turismo y Administración;



Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 31 de enero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la bachiller: Sara Rebeca Fernandez Flores; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería;



Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 002 y 011-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 24 de enero y 14 de febrero de 2023; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Karla Cecilia Guerrero Villanueva, July Judith Chilcón Mendoza, Cristina Lorena Sarmiento Espinoza, Jose Aldo Ruiz Saldaña y Rossana Margarita Medina Coronel; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 002 y 011-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 24 de enero y 14 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jheyumi Jumean Medina Goicochea, Liseth Burga Llamo, Jeny Yarcely Linares Tarrillo, Luz Yanet Burga Cubas, Elita Mercedes Vela Cuipal, Shirley Vásquez Guerrero y Jhon Darwin Vasquez Cubas; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que con Resolución de Decanato N° 0476-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 29 de diciembre de 2020, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar apta a la bachiller: Jasmin Tatiana Sevillano Nuñez; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 21 de febrero de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 141 -2023-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Civil al Bachiller en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Frank Kevin Montenegro Gomez

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a la Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elsa Mendoza Goicochea

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jheyson Revilla Alva
02	Edwin Santamaria Baldera

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Agrónoma a la Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ketty Lizeth Villanueva Baca

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a las Bachilleres en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sintia Claudia Rojas Lopez
02	Cintya Lizbet Cuchca Bardales
03	Susan Dolores Bardales Dávila



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 141 -2023-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Turismo y Administración a los Bachilleres en Turismo y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Evelyn Cruz Ruiz
02	Franco Montoya Chapoñán

**ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a la Bachiller en Turismo y Hostelería de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sara Rebeca Fernandez Flores

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karla Cecilia Guerrero Villanueva
02	July Judith Chilcón Mendoza
03	Cristina Lorena Sarmiento Espinoza
04	Jose Aldo Ruiz Saldaña
05	Rossana Margarita Medina Coronel

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jheyumi Jumean Medina Goicochea	05	Elita Mercedes Vela Cuipal
02	Liseth Burga Llamo	06	Shirley Vásquez Guerrero
03	Jeny Yarcely Linares Tarrillo	07	Jhon Darwin Vasquez Cubas
04	Luz Yanet Burga Cubas		



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 141 -2023-UNTRM/CU

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogada a la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jasmin Tatiana Sevillano Nuñez

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ./R.  
RAS./S.G.  
Mrg/sec. UCGYT